

Recomendaciones para el Congreso de la República

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) y la Fundación Konrad Adenauer en Colombia (KAS) adelantan el proyecto **Observatorio Legislativo: diálogos sobre lo fundamental**, que tiene como objetivo contribuir, mediante el diálogo intersectorial, al análisis de los desafíos que enfrenta Colombia en materia legislativa, y que impactan la calidad institucional, el desarrollo económico y el progreso social.

Hacia una agenda pro competitividad **06 de mayo de 2022**

Cuando se habla de competitividad se está hablando de la capacidad que tiene un país de producir generando valor a largo plazo para que el crecimiento económico se traduzca en prosperidad incluyente y movilidad social. La posibilidad de la creación de valor no depende únicamente de incentivos económicos, sino de que las empresas -por excelencia las creadoras de valor- deben lidiar con otros aspectos como asuntos políticos, sociales y culturales; en ese sentido, todas estas dimensiones deben estar alineadas de forma tal que se garanticen reglas de juego claras (instituciones) que den paso a la cooperación, el intercambio voluntario, el emprendimiento, la creación de empleo y de riqueza, en general, a las únicas condiciones que a lo largo de la historia han demostrado funcionar como ecuaciones para la creación de prosperidad social en los países.

En ese sentido, es natural que países que cuentan con altas cargas burocráticas, como regulaciones, impuestos, tasas y contribuciones, prohibiciones, entre otros asuntos que obstaculizan la función empresarial, tengan bajos niveles de competitividad y con ello un bajo desempeño en la productividad, altos niveles de informalidad laboral y empresarial, e incapacidad de ofrecer bienes y servicios a sus ciudadanos, en cantidad, calidad y precios asequibles.

Estado actual de la competitividad en Colombia

Según el Ranking Mundial de Competitividad 2021, elaborado por el International Institute for Management Development, el cual analiza los países de acuerdo en cómo manejan sus competencias para lograr creación de valor a largo plazo Colombia ocupa el puesto 56 de 64, por encima de países como Brasil, Perú y Argentina. Esa posición refleja que Colombia carece de infraestructura física y de un marco normativo que garantice el efectivo ejercicio de la función empresarial.

El entorno institucional adverso a la función empresarial en Colombia se hace evidente una vez se analizan diferentes indicadores. A modo de ejemplo, es importante resaltar que la inflexibilidad de la regulación laboral ha desplazado a millones de personas a trabajar en la informalidad, *verbi gratia* en las 13 ciudades y áreas metropolitanas (para el trimestre enero - marzo 2022), 43,4 % de los ocupados trabaja por fuera de la formalidad.

Adicionalmente, las altas cargas regulatorias y problemas estructurales, han llevado a que a un microempresario promedio, según el índice de burocracia 2021, deba destinar 524 horas al año para cumplir los deberes impuestos por el Estado, en vez de destinar dichas horas al desarrollo efectivo de su actividad económica. Por otra parte, la carga impositiva que deben pagar las empresas por impuestos y contribuciones es un obstáculo para la formalización, la competitividad y la generación de empleo.

Como lo muestra el Banco Mundial en el Paying Taxes 2020 Report la tasa total de impuestos y contribuciones sobre el % de ganancias de las empresas es del 71.2 %, fomentando así la informalidad.

Por otra parte, en el Índice de Competitividad Fiscal Internacional 2021, que mide Tax Foundation, Colombia ocupa el puesto 31 entre un grupo de 37 territorios, y el puesto 37 en el rango de impuestos corporativos. En el país la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31 %, lo que está significativamente por encima del promedio de los demás miembros de la Oede (22,9 %).

Todo esto, tiene implicaciones profundas en el desarrollo económico y la movilidad social. Al constreñir a las empresas y sus posibilidades de generar empleo y aprovechar sus recursos para el crecimiento, mediante un entorno adverso, el país pierde opciones de crear valor a largo plazo que genere una prosperidad incluyente y de paso al florecimiento humano de su sociedad.

Recomendaciones

Para avanzar por la senda de la competitividad es fundamental que las instituciones creen el entorno y los incentivos correctos para que las empresas colombianas, en su mayoría MiPymes, puedan generar valor, llegar a niveles altos de productividad, ser competitivas y jalonar el crecimiento económico. Para ello se deben priorizar cinco acciones que permitan solucionar problemas estructurales:

1. **Invertir** de manera eficiente los recursos públicos para desarrollar la infraestructura para el transporte y la conectividad.
 - a. **Promover** asociaciones público-privadas para construcción de una red de vías terciarias que garanticen la interconexión de las regiones más apartadas del país con la infraestructura productiva y de comercio internacional, facilitando la consolidación de cadenas logísticas, el intercambio de mercancías y, el acceso y salida de los territorios.
 - b. **Resolver la brecha tecnológica**, aprovechando los servicios de diferentes operadores y compañías de tecnología, facilitando que el país se integre a las cadenas de valor global. Así mismo, generar incentivos para promover y facilitar la inversión y el desarrollo de capacidades tecnológicas y de innovación y, complementariamente, ampliar la oferta de servicios de ventanillas únicas de comercio exterior que incluyan y hagan interoperables los trámites aduaneros, arancelarios, fitosanitarios y regulatorios.
2. **Reestructurar el sistema de educación para el trabajo**, a partir de un diálogo permanente con el sector privado, para identificar que la oferta de formación se corresponda con las demandas del mercado laboral. Y en paralelo con estos actores elaborar los catálogos de formación y pautas para la transformación de las actividades alrededor del Marco Nacional de Cualificaciones.
3. **Fomentar** la apropiación de competencias técnicas mediante un proceso de articulación interinstitucional y concurrencia; potenciando la formación ofertada por las mismas empresas, y revisando los currículos de los centros educativos para que apunten a las tendencias de trabajos emergentes, en medio de revolución tecnológica: *Data Analysis and Scientists, AI and Machine Learning Specialists, General and Operations Managers, Software and Applications Developers and Analysts, Sales and Marketing Professionals,*

Big Data Specialists, Digital Transformation Specialists, New Technology Specialists, Organisational Development Specialists, Information Technology Services. (WEF)

4. **Impulsar** un marco regulatorio que favorezca e incentive la creación y operación de empresas, la inversión de capital y la transferencia de tecnología y conocimientos, la innovación, la generación de empleo en un mercado laboral flexible, el acceso a crédito, entre otros.
 - a. **Permitir el aporte a la Seguridad Social de trabajos por horas** con el propósito de ampliar la cobertura en salud y pensión de trabajadores independientes e informales.
 - b. **Redefinir el mecanismo de concertación y fijación del salario mínimo**, para garantizar una verdadera representación proporcional de los trabajadores formales e informales del país. De igual forma, modificar la naturaleza del salario para que este sea diferencial en función de la productividad y el costo del nivel de vida en las regiones.
 - c. **Darle al sector rural un régimen laboral propio**, reconociendo las asimetrías entre las actividades rurales y urbanas, propiciando la formalización vía simplificación de parafiscales, y tomando en cuenta las dinámicas productivas del sector de acuerdo a la estacionalidad. Dicho cambio normativo deberá incluir modelos de contratación por días y/o por horas en épocas de cosechas, a prorrata del tiempo trabajado que incluyan las prestaciones empaquetadas en un solo pago y que el Estado defina la distribución respectiva. Se trata de modernizar el mercado laboral para promover la empleabilidad, la formalización y la dignificación del trabajador rural. En ningún caso lo anterior implica la precarización del ingreso o el empleo en el campo.

 5. **Superar** el enfoque proteccionista y la narrativa que se opone a la apertura económica y comercial. La internacionalización de nuestra economía en clave de competitividad requiere un entorno institucional para insertarnos a las cadenas de valor global y aprovechar el comercio internacional.
 - a. **Crear una institución independiente** de evaluación de medidas proteccionistas que informe sobre su impacto y cómo afecta a los más pobres, a los grupos de intereses y a la productividad y la competitividad.
 6. **Adoptar** procedimientos para determinar el impacto económico de los proyectos de ley y para evaluar periódicamente los marcos normativos vigentes, identificando las consecuencias no anticipadas, los efectos y las externalidades. Esto permitirá tramitar las reformas o modificaciones que se requieran. Se trata de marcos normativos inteligentes y adaptables.
 - . **Institucionalizar metodologías de medición y de evaluación de impacto regulatorio** y llevarlo a todos los sectores de la administración pública. Esto, con el fin de verificar la vigencia, la pertinencia, y la funcionalidad de la regulación en el tiempo.
- Superar** el paradigma de que la norma crea realidad y que las buenas intenciones bastan para ayudar a los que más lo necesitan.